REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO CARBO"**, ubicada en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, cumple su **SESQUICENTENARIO** en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio a la comunidad;

Que, generaciones de estudiantes han recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para dotarles de mayores valores de humanidad y competencias que trascienden en la consecución de mejores condiciones sociales;

En atención a la solicitud ingresada por el Asambleísta Fafo Gavilánez Camacho, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO CARBO"**, que será entregado el 30 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, docentes, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO CARBO"**, de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, motivado en su **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

TORRES

DR. DIEGO TORRES SALDAÑA
Prosecretario General